



Secretaría Municipal

**ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 20 de Enero del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 23:43 hrs. se celebra la Primera Sesión Extraordinaria (Auto convocada) del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SRA. PAULINA BUSTOS L. : JEFA (S) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL PUBLICO EN GENRAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	PROPUESTA PARA APROBAR LA ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL	02-03

SR. ALCALDE: En nombre de Dios damos inicio a esta Sesión.

01. PROPUESTA PARA APROBAR LA ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Se conoció este tema en el concejo ordinario anterior y básicamente lo que estamos esperando es el informe jurídico sobre el tema para poder ver si se somete a consideración del concejo.

SRA. ABOGADA DAEM CURICO: Respecto de la contratación de los servicios dentro del marco de la adquisición de uniformes para escolares de diferentes establecimientos de la red educativa municipal, que ya se dieron a conocer los antecedentes, procede en virtud al artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra I de la misma ley, que el Honorable concejo apruebe esta contratación a través de convenio marco, toda vez que esta contratación es superior a 500 UTM.

SR. ALCALDE: Está claro el tema, yo lo voy a someter a consideración pero de ser aprobado recordar que necesitamos que todos los antecedentes que pedimos en la mañana, además de que se haga una muestra de los uniformes respectivos, este lo antes posible y que se convoque a través de la comisión de educación a presenciar aquella muestra y antecedentes.

Sometemos a consideración esta propuesta ¿Quiénes están a favor?

Aprobado con la Abstención del concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

**ACUERDO N°34-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA LA ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES PARA DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria auto convocada realizada con fecha 20 de Enero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la adquisición de uniformes escolares para la Red Educativa Municipal de Curicó a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra i de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, según el siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE UNIFORMES	MONTO
Escuela Holanda	85 uniformes (completos)	\$5.335.000.-
Colegio Alessandri	560 buzos y 560 poleras	\$15.193.920.-
Esc. María Inés Rodríguez	75 casacas	\$1.784.000.-
Esc. Rep. Argentina	400 buzos y 400 poleras	\$12.000.000.-

Colegio Uruguay	450 Casacas	\$10.700.000.-
Escuela Grecia	475 Casacas	\$11.300.000.-
	TOTAL	\$56.312.920.-

Procédase a través del Departamento de Educación Municipal realizar los trámites administrativos que correspondan a fin de materializar os acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo

Siendo las 23:46 hrs., se levanta la Sesión.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°03